

# PROYECTO DE CONCLUSIONES DEL CONSEJO SOBRE EL FUTURO DEL SECTOR LACTEO

## 1. BASE JURÍDICA

No aplicable. Se trata de un documento de orientación política.

## 2. GRUPO DEL CONSEJO Y FECHA DEL CONSEJO EN EL QUE SE ESPERA SEA CONSIDERADA LA PROPUESTA

Comité Especial de Agricultura

Consejo Agripesca de 14 de julio de 2014

## 3. CONTENIDO

En el contexto de la próxima desaparición del régimen de cuota láctea el 1 de abril de 2015, la Comisión inició en septiembre de 2013, con una Conferencia celebrada en Bruselas, los debates sobre el futuro del sector y la necesidad de desarrollar instrumentos adicionales para una futura monitorización y gestión del mercado lácteo.

A pesar de que en los Consejos de Ministros celebrados desde entonces el tema ha sido discutido de manera recurrente, lo cierto es que no ha habido grandes avances

Un grupo de 10 países liderados por Austria vienen solicitado la modificación del coeficiente graso de las entregas de leche para intentar evitar o al menos reducir el pago de la tasa láctea en esta última campaña. En el CEA del pasado día 2 de junio, esta delegación presentó un “non paper” este sentido.

Por su parte, Francia presentó otro documento centrado en la petición de mecanismos para la gestión de las posibles crisis. Francia se muestra contraria a la reducción del % de materia grasa, ya que no tienen problemas para cumplir con su cuota y creen que reducir el mencionado % sería una manera de dar cuota extra a EEMM competidores.

España presentó en el Consejo de Luxemburgo de junio de 2014 un documento tratando de acercar ambas posturas, con elemento de ambas partes, aunque excluyendo la petición francesa de penalizar a los productores que sobrepasen una producción de referencia.

## 4. ESTADO DEL PROCEDIMIENTO

En el mencionado Consejo de junio se observó una neta división entre los EEMM a favor de llegar a un acuerdo (que incluiría en las conclusiones tanto la modificación del % de materia grasa como algunas concesiones a clarificar cómo se gestionarán en el futuro los instrumentos de la OCM para atajar las crisis de mercado o márgenes) y aquellos que no aceptan la modificación del % de materia grasa. Teniendo en cuenta esta situación, la COM dice que no tomará iniciativa alguna a no ser que se logre una mayoría cualificada del Consejo a favor de las conclusiones. En principio el Consejo Agripesca de julio de 2014 puede ser la última oportunidad de conseguir un acuerdo.

## 5. VALORACIÓN

Lo ideal es llegar a un acuerdo unánime a la hora de concretar en el seno del Consejo la orientación de futuro del sector lácteo. Sin embargo esta unanimidad no parece posible, aunque una mayoría cualificada podría bastar para tener conclusiones de la Presidencia. En aras del equilibrio y la colaboración entre EEMM es deseable alcanzar un acuerdo de conclusiones, al menos de la Presidencia.